

Revista Crítica Penal y Poder
2016, nº 11
Septiembre (pp.58-64)
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



Recensión: El realismo de izquierda todavía estaba ahí.

Comentario a JOCK YOUNG, *La Imaginación Criminológica*. Traducción de Andrea Gavela Llopis revisada por Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno, Marcial Pons, Madrid, 2015.

Y a ROGER MATTHEWS, *Criminología Realista*. Traducción de varios autores coordinada por Antonella Comba, Alicia Magurno y Mariela Barresi, revisada por Ignacio Tedesco, ediciones Didot, Buenos Aires, 2015.

Gabriel Ignacio Anitua

Universidad de Buenos Aires

El llamado “realismo de izquierda” hizo su irrupción en forma paralela con la consolidación de la criminología crítica como marco teórico de análisis, por un lado; y con la puesta en práctica de las políticas punitivistas y excluyentes de la derecha de Thatcher y Reagan, por el otro lado.

Los nombres de Paul Walton, Ian Taylor, John Lea, Geoff Pearson, Richard Kinsey y, especialmente, Jock Young y Roger Matthews, entre muchos otros que se insertaron especialmente en una Universidad pequeña del conurbano londinense como Middlesex, fueron desde entonces identificados con ese enfoque necesario tanto intelectual como políticamente.

Los realistas de izquierda estaban de acuerdo en que el delito es realmente un problema. Que más allá que ello requiere de análisis y críticas sobre el Estado y sus instituciones, así como de la sociedad y de los medios de comunicación (pues la reacción institucional y social, también es un problema), no deberían olvidarse los recursos explicativos sobre la situación de las víctimas y también de los denominados “delincuentes” (quienes no son “Robin Hood”, como gráficamente lo expresó el propio Jock Young).

Para el realismo de izquierda, y su plan de inclusión y pacificación, es necesario recuperar herramientas que reduzcan la materialidad del delito, también utilizando las instituciones del sistema penal. Particularmente la policía, que ya no es vista solo como un aparato represivo sino también como un aliado creíble y demandado por esos sectores perjudicados doblemente: por la ausencia de Estado y por el delito. Ello sobre todo es necesario para impedir la manipulación de la derecha criminológica que se ofrece como defensora de las víctimas y de la “ley y orden”. Para esa ingente tarea fue necesario darle una vuelta a la misma criminología crítica, y eso es lo que produjeron esos autores hace ya unos treinta años.

La discusión que ese giro ocasionó entonces parecía algo olvidada, pero aquí tenemos dos obras recientes e ineludibles de dos de sus máximos exponentes que nos sacuden de un sueño reprochable y nos recuerdan que esas propuestas siguen estando ahí, y que siguen siendo de utilidad.

En el caso de la obra de Jock Young, *La imaginación criminológica*, debe destacarse que fue su anteúltima obra, antes de fallecer, lamentable y prontamente, en el año 2013, y tras haber sido destacado como el criminólogo más relevante de los últimos años. Constituye, también, la última parte de una trilogía escrita tras un período de tiempo como profesor en Estados Unidos y habiendo iniciado una “criminología cultural”.

De una nueva vuelta de tuerca, realista y crítica además de cultural, debe distinguirse esta muy valiosa trilogía compuesta por *The Exclusive Society* (Londres, Sage, 1999), *The Vertigo of Late Modernity* (Londres, Sage, 2007) y *The Criminological Imagination* (Cambridge, Polity, 2011).

Los dos primeros ya fueron traducidos al castellano (*La sociedad excluyente*, traducido por Sagarduy y Bergalli en Madrid, Marcial Pons, 2003 y *El vértigo de la modernidad tardía*, por Ciafardini en Buenos Aires, Didot, 2010) y el tercero de estos libros es el que recientemente ha publicado Marcial Pons en Madrid con la traducción de Andrea Gavela Llopis e Iñigo Ortiz de Urbina.

Estos trabajos de Young, en la línea de la criminología cultural, son a la vez un regreso al realismo de izquierda ya que plantean precisamente una reconstrucción de la misma etiología del delito, y retoman algunos planteos teóricos precedentes relacionándolos ahora con el nuevo giro socioeconómico mundial, marcado por la globalización y nuevas percepciones sobre la vida humana. Como el delito es un fenómeno complejo y multicausal, propone Young que se debe centrar el foco en la construcción social del delito y los delincuentes desde perspectivas culturales, sin perder relación con lo macrosocial, especialmente considerando esos mismos aspectos culturales que en ello influyen con el consumo de productos como aspecto central del capitalismo, antes que la producción como en la etapa precedente. Consecuentemente, y cambiando el eje de los objetos a los sujetos, este enfoque plantea prestar atención a los procesos sociales de producción de potenciales transgresores y víctimas (empobrecimiento, desafiliación, exclusión y aumento de la inequidad económica), pero también a la crisis en los sistemas de participación social y política en su relación con los cambios culturales, a partir del creciente individualismo del tipo “sálvese quien pueda”.

Ese individualismo y los nuevos valores son los de la sociedad de la “modernidad líquida”, que se caracteriza por una compleja inclusión de sus miembros en el sistema de valores de la cultura globalizada dominante. Mientras que a gran velocidad se impone la meta de alcanzar el éxito (económico, pero también político y sobre todo de reconocimiento, pero que todos son igualmente simbolizados en el consumo de bienes materiales por individuos) y mientras ello apunta a todos los individuos, independiente de la posición que ocupen en el espacio social; paralelamente y para gran parte de la población ello se imposibilita, porque resulta excluida material, social y políticamente de alcanzar esas metas culturales. Otra vez, como se observa, la utilización de Merton, que fue fundamental para el “giro” realista.

Esas descripciones de las nuevas realidades sociales, culmina en un libro que pasa más allá y formula alegaciones que invitan a la acción, al menos en el campo interno del trabajo criminológico.

Es que en *La imaginación criminológica* se desvela un enorme Jock Young, un autor que, como su admirado Zygmunt Bauman, no deja de hacer crecer su influencia con el tiempo. Este libro viene a completar la trilogía ya mencionada, pero es también el que más se dedica a la misma criminología. A nuestra materia como disciplina encargada de completar ese análisis crítico y total que siempre lo fascinó y que lo obligaba constantemente a revisar a los clásicos del pensamiento social. En el caso, claro, su autor de referencia es Charles Wright Mills. Las renovadas críticas al empirismo vacío y a la teoría desconectada de la realidad, también son pedidos de urgencia para pensar en modelos criminológicos que sean útiles, que permitan pensar una realidad tan compleja como la de la “modernidad líquida”.

Esa imaginación de la ciencia y del mismo trabajo criminológico debe estar orientado políticamente, ya que se debe comprometer en las respuestas políticas para las nuevas sociedades y los nuevos problemas que se señalaban en los dos volúmenes previos de la trilogía.

Como se trata de una sociedad represora que apunta hacia el “otro” en forma de exclusión, sobremanera de la política criminal estadounidense, Young nos invita a repensar la “otredad” con esas herramientas criminológicas. Para ello analiza la criminología existente en los Estados Unidos, vista como una “empresa moral” represora, y propone otro tipo de análisis. Da cuenta del conocimiento criminológico de tipo cuantitativo caracterizado por un fetichismo de los datos (los primeros capítulos), y así llega a denunciar al “falso positivismo”, (capítulo 4), tanto desde un punto de vista político y socio-económico, como desde el punto de vista de la criminología cultural (capítulos 5 a 8). Se trata de pensar formas de acercarse realmente a la realidad, sin negaciones de diferentes visiones y “otredades”. Según Young se deben considerar los cambios culturales globales sin despreciar las especificidades locales. En todo caso, en su libro apela a la “imaginación criminológica” para poner “marxianamente” de cabeza a esta nueva criminología oficial, comprometida con los nuevos poderes globales. Esto hace que el compromiso político, y moral, se relacione con esa imaginación (capítulo 9). A pesar de los nuevos enfoques, Jock seguía siendo el mismo que lanzó una crítica y

luego un realismo igualmente comprometidos. Reivindica aquí los aportes críticos y realistas, que cree que justamente por ese valor político y de ruptura son “ninguneados” por esta nueva criminología “aséptica” que especula inmoralmemente con la represión de las diferencias. La criminología crítica, el realismo radicalmente de izquierdas es más necesario que nunca. Termina este libro Jock Young con ese mensaje: “Creo firmemente que la criminología crítica tiene más relevancia ahora que nunca antes y que la actitud crítica encaja con la experiencia de la modernidad tardía...Somos unos privilegiados al poder trabajar en un campo que investiga las disociaciones fundamentales de la justicia extendidas a todos los eslabones del orden social, un campo para la ironía y la disputa, para la vituperación y la trasgresión. Aquellos que pretenden marginar a la criminología crítica erran al no comprender la importancia de la misma en la realidad social. Aquellos en nuestro campo de estudio que pretenden depreciar la palabra ‘crítica’ y reducirla a lo sectario o esotérico, no llegan a comprender la posición central de la crítica para contrarrestar el neoliberalismo y sus formas de control discursivo. Así que pongámonos manos a la obra, sin olvidar la imperiosa necesidad de oponernos, analicemos siempre con una mirada irónica y satírica las extrañas divagaciones de los *datosaurios* y su triste farsa científica representada frente a nosotros. Pero ante todo, tengamos siempre presente la creatividad inherente a la cultura humana, el ímpetu emocional y sentimental que nos constituye como humanos y la capacidad para la imaginación que ésta engendra y que exige”.

Es ese mensaje, y ese legado o testimonio, el que toma Roger Matthews para remarcar la presencia y actualidad del realismo de izquierda en su magnífica *Criminología realista* (publicado originalmente como *Realist Criminology*, Londres, Palgrave, 2014), expresamente dedicada a su amigo Jock.

Roger Matthews es actualmente profesor de Criminología en la Universidad de Kent, desde donde dirige al grupo importante de investigadores y estudiantes que continúan la perspectiva crítica, realista y “cultural” de la criminología. Anteriormente lo fue en la London South Bank, y en la Universidad de Middlesex, donde se lo conoció como he dicho como una de las figuras claves del realismo de izquierda. Ello sucedió desde que editara, junto a su maestro Jock Young, *Confronting Crime* (London, Sage, 1986). Luego publicó *Informal Justice?* London, Sage, 1988 y *Privatizing Criminal Justice*, London, Sage, 1988. Publicó otra vez con Jock Young, *Rethinking Criminology: The Realist Debate* (London, Sage, 1989); *Issues in Realist Criminology* (London, Sage, 1992) y *The New Politics of Crime and Punishment* (London, Willan Publishing, 2003). Y, ya como autor consagrado, *Doing Time: An Introduction to the Sociology of Imprisonment* (Londres, Macmillan/Palgrave, 1999); *Armed Robbery* (Londres, Willan, 2002) y *Prostitution, Politics and Policy* (Routledge-Cavendish, 2008). A esa producción se suma el presente libro, originalmente de 2014.

Este libro traducido como *Criminología realista*, viene a sumarse a la traducción de *Pagando tiempo* (Barcelona, Bellaterra, 2003) para darnos a conocer la vigorosa voz del profesor Matthews al público que entiende el castellano.

Se trata de una maravillosa muestra de la actualidad y vigencia de una criminología crítica, realista, cultural y política.

Es este libro, en efecto, un alegato para que la criminología sea relevante políticamente e intervenga así en el debate público y en la posible transformación, para bien, de las vidas de las personas.

El libro es muy interesante, al menos por dos motivos. En primer lugar, por la gran descripción que realiza, en toda la primera mitad del libro, de las distintas posiciones de la criminología crítica y realista. Y, en segundo lugar, por las propuestas y abordajes que desde esa nueva y mejorada perspectiva crítica, realista, cultural y política se hace de diversas problemáticas concretas y muy actuales.

El repaso de la perspectiva crítica y realista de la primera parte es fundamental. De esa manera, y como indica el mismo autor, proporciona la base para involucrarse en una revisión de ese mismo realismo crítico, que lo es especialmente porque también es autocrítico o reflexivo sobre sus presupuestos e historias. Va, así, desde el nacimiento y crisis de la criminología crítica y su confrontación con otras narrativas criminológicas de este pasado reciente (capítulo 1) a la conformación de un marco de análisis característico e ideológicamente consistente (capítulo 2) que determina un particular método de trabajo: una epistemología y metodología realistas de izquierda (capítulo 3).

Se asume allí que el “realismo de izquierda” es, en lo esencial, un modo de análisis político y social que provee la crítica y la oposición al consenso conservador liberal dominante dentro de la criminología, y no solamente allí. Precisamente por esa “imposición” de un punto de vista actuarial y conservador dominante, es que resulta más necesario que nunca ampliar el foco teórico y metodológico de la criminología realista. Sobremanera si pretende establecerse como una alternativa crítica a las perspectivas existentes en el plano teórico criminológico y político criminal.

La versión revisada de la criminología realista que propone Matthews se basa en el cuerpo de trabajo desarrollado a lo largo de las últimas dos décadas por los realistas críticos y por la ciencia social crítica (las contribuciones de Roy Bhaskar, Andrew Sayer, Margaret Archer y otros). La intención declarada en ese método es la de desarrollar un enfoque de las cuestiones sociales, que sea esencialmente crítico y útil. La idea de que el pensamiento sirva es fundamental para que nos sea “servil” de los poderosos y reproduzca las injusticias del sistema, sino que por el contrario se asume un objetivo emancipatorio de aquellos sectores en favor de los que se decantó desde siempre el pensamiento crítico y realista.

Uno de los reconocimientos claros de esa primera parte del libro es la fijación del “enemigo”, o contra quien tiene que discutir el realismo crítico. En efecto, la criminología actual, lejos de fragmentarse, cada vez más se centra en variedades del neoliberalismo, por un lado, y de criminología administrativa por el otro. Contra esas concepciones es que es necesario tener buenas herramientas teóricas y prácticas. Para hacer algo distinto.

Con esa idea ya afirmada, la segunda parte del libro proporciona ejemplos de estos enfoques “dominantes”, para demostrar cómo abordan los problemas del delito y castigo e intentan

identificar sus respectivas debilidades y limitaciones. Tras ello proporciona aproximaciones diferentes.

De este modo, y como reconoce Matthews “el libro funciona en dos niveles. El primero, como proyecto mayormente modesto, implica transponer muchas de las ideas y percepciones del realismo crítico a la iniciativa criminológica. El segundo nivel es más ambicioso: apunta a crear una crítica bastante fundamental y a repensar la dirección de la criminología en sí misma. El objetivo último es restablecer la criminología realista y contribuir al desarrollo de un enfoque más crítico y progresista del delito y del castigo, un enfoque que tenga el objetivo de reducir el sufrimiento, el abuso, la explotación y la victimización, en tanto mejore el funcionamiento del sistema de justicia penal y, por lo tanto, contribuya al objetivo de alcanzar mayor justicia social”. El libro sale airoso de esas pretensiones ambiciosas, porque nos obliga a repensar con mayor profundidad cómo se vinculan la teoría, los métodos y la práctica, y pone ello al servicio de problemas concretos teorizados como “decisión racional, actividades rutinarias y prevención situacional del delito” (capítulo 4); los problemas culturales (capítulo 5); el punitivismo y su relación con la opinión pública (capítulo 6); y la nueva gobernanza global, y en áreas tan distintas como la salud, educación, etc, pero siempre “a través del delito” (capítulo 7).

Todo ese análisis el libro se entronca con la obra recientemente publicada de Young, por ser eficaz remedio contra la criminología liberal y administrativa, “que produce graves consecuencias políticas pero también intelectuales y académicas, pues centra la medición de su “valor” en dudosas muestras de citas o pseudo-producciones desprovistas de compromiso y que ayudan a que nada cambie”.

A esa crítica se suma el reclamo al interior del pensamiento criminológico, también el crítico, para que los trabajos e investigaciones pasen por el test de evaluación de la coherencia, la pertinencia teórica y metodológica y la relevancia política.

Todo ello lleva a pensar en este libro como un aporte ineludible y como un reclamo de volver a la perspectiva crítica.

Porque, como dice para terminar su libro el profesor Matthews: “necesitamos revivir una criminología crítica, que vaya más allá del fuerte mandato social del construccionismo y el relativismo. Como se ha sugerido, lo crítico sobre la criminología crítica no solo implica que sea crítica de las prácticas estatales (liberalismo), que sea crítica de “adoptar una posición dura” frente a las campañas conservadoras (liberalismo), o que se involucre en la ideología crítica, ya que una gran cantidad de criminólogos lo hacen de distintas maneras. Tampoco significa que los criminólogos críticos ofrezcan versiones alternativas del futuro (casi todos los criminólogos funcionan con una noción utópica, implícita o explícita, de lo que sería una “buena sociedad”). Es más una cuestión acerca de qué tipo de sociedad queremos ser y el cambio de condiciones concretas que podrían hacerlo posible. En última instancia, lo que distingue a la criminología crítica de las corrientes conservadoras o liberales, es su orientación normativa. Es su oposición al sufrimiento, la explotación, la discriminación, el

abuso, el sexismo, y el racismo así como la lucha por la igualdad y justicia social y su estilo lo que la distingue de las otras corrientes criminológicas”.

En fin, estimados lectores, a pesar de ciertos olvidos, el realismo de izquierda siempre ha estado allí, y nos provee de herramientas teóricas y metodológicas tanto a sus intérpretes anglosajones como a los latinoamericanos, a los que alude especialmente Zaffaroni en su breve pero perspicaz prólogo en el que invita a la “imaginación criminológica” local para diseñar las nuestras propias.